

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.**

07 de abril de 2026

N° 122

En Padre Hurtado, a 07 de abril de 2026, y siendo las 15:34 horas, el señor Presidente dio comienzo a la Junta Ordinaria de CRISTALERÍAS DE CHILE S.A. (en adelante también, la "Sociedad" o la "Compañía"), Se manifestó que esta Junta Ordinaria fue convocada para esta fecha por el Directorio en sesión del 24 de febrero de 2026, en la que se facultó al Presidente para efectuar los trámites necesarios para su debida constitución.

MESA

La Junta Ordinaria de Accionistas la presidió su titular señor Baltazar Sánchez Guzmán, y actuó como Secretario el abogado señor Oscar Zarhi Villagra y también acompaña en la testera el Gerente General, señor Eduardo Carvallo Infante.

Además, concurrieron los Directores señores Sebastian Swett Opazo, José Miguel Sánchez Erle, don Fernando Izquierdo Etchebarne, don Fernando Franke García y don Alfonso Márquez de la Plata Cortés.

Señaló el señor Secretario que, en cumplimiento de dicho acuerdo de Directorio, se citó a los accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero" de Santiago, en sus ediciones de los días 27 de marzo y 30 de marzo y el 6 de abril del año en curso, cuya lectura por acuerdo unánime, fue omitida.

Agregó que la celebración de la Junta se difundió como Hecho Esencial con fecha 25 de febrero pasado, señalando en él las materias objeto de la convocatoria y la fecha de publicación de los avisos de citación, en las que, por su parte, se indica la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta, las que, además, se pusieron a su disposición en el sitio web de la Compañía. Se informó, asimismo, que entre tales documentos se encontraba disponible la información sobre las Empresas de Auditoría Externa a proponerse a esta Junta y sus fundamentos. Además, copia de la Memoria y del Balance General con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, fueron puestos a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web. Se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Sociedad y sus filiales, a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 25 de febrero de 2026 se informó de la citación a la Comisión para el Mercado Financiero ("Comisión") y las Bolsas. Se dejó constancia que la Comisión no se hizo representar en esta Junta.

Se informó a los accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 64.000.000 (sesenta y cuatro millones) de acciones.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Secretario manifestó que solo podrán participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 31 de marzo del presente año.

QUÓRUM Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Se encuentran presentes o debidamente representadas 61.703.909 (sesenta y un millones setecientos tres mil novecientos nueve) acciones, que representan el 96.4% de las 64.000.000 (sesenta y cuatro millones) de acciones emitidas, lo que excede al quórum mínimo previsto en los estatutos.

En consecuencia, fueron cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.

Del quórum de asistencia, que ya fue indicado, queda constancia en el registro de asistencia. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta acta copia del registro de asistencia, el cual contiene los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

Se deja especial constancia que el número de asistentes fue de 7 que poseían y representaban las citadas 61.703.909 acciones. Y se deja constancia, asimismo, que el número de accionistas que asistieron, ya sea por sí o representados, fue de 29 los que correspondían a las mismas 61.703.909 acciones, y que constituían el citado quórum de 96,4%.

VOTACIÓN.

Se señala que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, debe someter a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propuso proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben, en caso que la materia sea rechazada.

Se aprobó por unanimidad.

PODERES.

El señor Secretario informa que se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas.

Se aprobó por unanimidad.

ASISTENCIA.

El quórum de asistencia fue indicado precedentemente y el registro de asistencia queda adjunto a la presente acta.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El acta de la última Junta Ordinaria del 8 de abril de 2025, se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento que fue firmada, motivo por el cual se omitió su lectura.

Se deja constancia de su aprobación.

FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta.

La Junta aprobó por unanimidad, designar a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta, junto con el Presidente y el Secretario

Sr. Nicolás Willson Vergara de Banchile C. de Bolsa;

Sr. Harry Klenner Black de Pionero Fondo de Inversión;

Sr. Horacio Herrera Lamilla de MBI C. de Bolsa; y

Sr. Mario Soler Reyes de Banco de Chile;

OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Secretario manifestó que la presente Junta tiene por objeto, conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
2. Determinación de la política de dividendos.
3. Elección de Directorio
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2026, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025.
5. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.

7. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
9. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El señor Presidente expresó que la situación de la Compañía aparece reflejada en la Memoria integrada y en los Estados Financieros, preparados con sujeción a las instrucciones de la Comisión, las cuales son de conocimiento de los accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de las publicaciones en los sitios web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl y en el de Cristalerías de Chile, www.cristalchile.cl.

No obstante, estimó del caso complementar las explicaciones e informaciones en ellos contenidos con algunas otras observaciones, a fin de que los accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2025 y de la situación actual de la Empresa, tal y como da cuenta el texto que se transcribe a continuación:

“Estimados accionistas, Respecto de la cuenta anual de Cristalerías de Chile, y como ha sido tradicional, expondré a su consideración un resumen de las actividades desarrolladas en el ejercicio comercial 2025 y agradeceré que mayores detalles sobre las materias que comentaré, puedan acceder a ellos de manera directa en la Memoria Integrada de la Compañía en nuestra página www.cristalchile.cl

El ejercicio del año 2025 se desarrolló en un entorno global de moderado crecimiento y con condiciones económico financieras que originaron una creciente incertidumbre las cuales sumadas a las tensiones políticas nos llevaron a resultados muy negativos.

La volatilidad de las políticas arancelarias junto a las variaciones en los costos y dificultades en las rutas marítimas causaron una reducción de la demanda con una acumulación sostenida de los stocks de muchas industrias entre ellas la industria del vino que fue afectada mundialmente.

Es así como señaláramos en la memoria los resultados operacionales consolidados obtenidos en el ejercicio comercial 2025 son insatisfactorios, ya que los menores márgenes obtenidos en el segmento vidrios no fueron suficientes para compensar el alza de costos de dicho negocio, ni tampoco la pérdida operacional del segmento vinos.

A ello se suman los resultados negativos a nivel no operacional de ambos segmentos, junto con las pérdidas asociadas a gastos financieros y a las correcciones monetarias derivadas de las operaciones en Chile y Argentina.

Para revertir estos resultados negativos, seguimos trabajando poniendo foco en producir envases de excelente calidad a los menores costos, habiendo realizado parte importante

de los ajustes necesarios en nuestras capacidades productivas y administrativas. Estas acciones han sentado las nuevas bases para competir en un mercado global y cambiante. A continuación, les comparto la información más relevante de la cuenta anual.

La Memoria Integrada, desde la perspectiva financiera, presentó en el año 2025 una base de comparación particular respecto del 2024, considerando efectos no recurrentes registrados el año anterior, como lo fue la indemnización del seguro por el perjuicio por paralización ocurrido a finales de 2022 por \$10.929 millones, recibida en el segmento vidrios y la venta de activo fijo por \$12.059 millones, registrada en el segmento vinos.

Es así como el resultado económico atribuible a los propietarios de la controladora cerró en una pérdida de \$5.380 millones a diciembre de 2025, en contraste con la utilidad de \$1.426 millones registrada en igual período de 2024 con los alcances de comparación ya señalados.

Las ventas valoradas del segmento vidrio alcanzaron los \$228.539 millones durante 2025, un 1,7% mayores que en 2024 si no se considera la indemnización del seguro antes mencionada. Esta mayor venta es explicada por un aumento en los precios promedio de un 3,1% compensados parcialmente por una reducción en los volúmenes de 1,5%. La menor cantidad se debe principalmente por menores ventas de envases de vidrio para los vinos.

Por su parte, los costos de explotación de \$202.950 millones en 2025, son un 7% superiores a 2024, y se explican por el aumento en un 42% de los costos de bodegaje externo y de embalajes, comparados con el año anterior, como efecto de la reducción en los volúmenes vendidos y aumento de stock no deseados.

Estos impactos fueron mitigados sólo en parte por mayores eficiencias productivas y operacionales, junto con la reducción de los costos de distribución y una contención de los gastos de administración y ventas.

El resultado operacional del negocio de envases de vidrio alcanzó una utilidad de \$2.473 millones. En cuanto al resultado no operacional, del sector vidrio registró una pérdida de \$5.878 millones, explicado principalmente por gastos financieros por \$11.202 millones, parcialmente compensados por el impuesto a la renta del período, que resultó en una ganancia de \$4.467 millones.

Respecto de las asociadas, estas registraron pérdidas por \$1.974 millones durante 2025.

Viña Santa Rita, enfrentó en 2025 un escenario más exigente, marcado por una mayor competencia y una intensa actividad promocional hacia menores márgenes junto con una menor vendimia que elevó significativamente los costos de la uva. Las ventas consolidadas alcanzaron \$157.009 millones, un 1,6% menos que en 2024, con disminuciones tanto en el mercado local (-5,3%) como en exportaciones desde Chile (-4,3%). El resultado operacional alcanzó los \$306 millones, comparado con los \$16.589 millones reportados en 2024 la que incluía la venta del activo fijo por \$12.059 millones.

Finalmente, el ejercicio en Santa Rita cerró con una pérdida de \$5.871 millones, frente a una utilidad de \$3.030 millones el año anterior.

El área de comunicaciones, a través de Ediciones Financieras, mostró un desempeño positivo alcanzando su mayor resultado histórico. Asimismo, las otras asociadas

evidenciaron una mejora relevante respecto del ejercicio anterior, particularmente la evolución de Rayén Curá en Argentina que pasó de una pérdida de \$145 millones en 2024 a una utilidad de \$1.428 millones en 2025.

A continuación, me referiré particularmente al segmento envases de vidrio.

La Compañía ha profundizado su foco en la eficiencia, continuidad operacional y calidad, en un mercado de crecientes exigencias por parte de nuestra cartera de clientes lo que nos llevó a priorizar una gestión orientada a resguardar el abastecimiento y sostener la competitividad del negocio.

Recordemos que nuestra oferta incluye envases de vidrio retornables y no retornables, disponibles en una diversa gama de capacidades, colores, tipos de boca, terminaciones y formatos. Esta adaptabilidad permite a Cristalchile atender una gran variedad de industrias, transformándose en un socio estratégico que no solo provee un producto, sino que acompaña a sus clientes en todas las etapas del desarrollo de sus negocios.

El año 2025 se consolidó como un punto de inflexión en el proceso de transformaciones operacionales comerciales y financieras que Cristalchile viene impulsando en un entorno industrial y financiero desafiante, de alta competitividad y mercados más selectivos lo que no ha constituido un obstáculo para que la Compañía avance en un camino que trasciende los ajustes coyunturales buscando fortalecer las capacidades estructurales, además de revisar y elevar sus estándares y ajustando su propuesta de valor.

Cristalchile logró a lo largo del año y especialmente al final de este, importantes mejoras en indicadores de producción y calidad; avanzó de manera significativa en seguridad operacional, y redefinió la forma de relacionarse con sus clientes mediante una segmentación más precisa, que elevó los niveles de satisfacción y fortaleció vínculos comerciales.

En 2025, avanzamos en la implementación del Plan de Inversiones Operativas, cuyo objetivo principal es asegurar la calidad productiva, la continuidad operacional y el abastecimiento eficiente a sus clientes. El plan de inversiones cuenta con un 86% de avance al cierre del 31 de diciembre de 2025 y su plazo estimado de finalización es en febrero de 2026.

Paralelamente, se consolidaron avances operacionales en confiabilidad, estabilidad y desempeño, alcanzando la mayor eficiencia productiva desde 2019.

Asimismo, se profundizó una relación comercial de mayor valor agregado a través de acompañamiento técnico, mayor trazabilidad y una coordinación operativa más integrada, lo que contribuyó a fortalecer vínculos estratégicos y permitió obtener por primera vez el Sello SSINDEX Clientes y renovar el Sello SSINDEX Proveedores.

Respecto de los riesgos operacionales, el año recién pasado se implementaron mecanismos avanzados de monitoreo en tiempo real de sus procesos industriales, se fortalecieron en forma prioritaria los programas de mantenimiento preventivo, se optimizó el sistema de gestión de calidad y se reforzaron las medidas de seguridad operacional.

En una industria como la nuestra, la seguridad no es un indicador más: es un compromiso

ético y un requisito esencial para la continuidad del negocio.

En 2025 se impulsaron iniciativas que fortalecieron el compromiso, el diálogo y el sentido de pertenencia, con foco en elevar estándares de desempeño, robustecer el clima organizacional y asegurar condiciones laborales justas y seguras.

En Cristalchile la incorporación de mujeres ha evolucionado hacia espacios de influencia y toma de decisiones estratégicas. Hoy lideran tres de los proyectos más relevantes para la transformación del negocio en tres áreas: Personas, con una plataforma que moderniza su gestión; Operaciones, impulsando el cambio cultural y mejora continua; y Clientes, actualizando la segmentación de éstos para una gestión más eficiente.

Asimismo durante 2025, se modernizó el sistema de gestión de personas mediante la implementación de SuccessFactors, plataforma que fortalece la trazabilidad, transparencia y consistencia de los procesos de desempeño y desarrollo, que alinea la gestión de personas con las prioridades estratégicas de la Compañía.

Cristalchile avanzó más de 50 posiciones en Merco Empresas e ingresó por primera vez al ranking Merco Talento, ubicándose entre las 100 mejores empresas del país y alcanzando el primer lugar del sector industrial en atracción, desarrollo y retención de talentos.

En el área de Capacitación, en el ejercicio que comentamos, la Compañía reforzó una agenda formativa alineada con seguridad, excelencia operacional, transformación digital y cumplimiento. Un hito del período fue el lanzamiento de la Academia del Vidrio, iniciativa corporativa orientada a modernizar el sistema de capacitación, ordenar la oferta de aprendizaje y facilitar el desarrollo de capacidades críticas para la evolución del negocio.

Es así como en el período se impartieron 52.772 horas de capacitación, 55,7% sobre el año 2024.

En cuanto a la gestión medioambiental y economía circular, Cristalchile integra la sostenibilidad ambiental y social como ejes relevantes de su gestión.

Refiriéndonos al recurso hídrico, éste se gestiona como un factor estratégico para la continuidad operacional y la resiliencia del negocio, considerando que sus operaciones se ubican en regiones con alto estrés hídrico.

Por otra parte, la estrategia hídrica se alinea con la actualización de metas de sostenibilidad, estableciendo el compromiso de reducir en 50% el consumo de agua al año 2030, cuyo avance se monitorea mediante indicadores de extracción, consumo e intensidad hídrica.

En cuanto a las emisiones GEI, Cristalchile mantiene metas de largo plazo alineadas con los desafíos nacionales y sectoriales en cuanto a reducir en un 10% las emisiones al 2030 y avanzar hacia el carbono neutralidad al 2050.

Durante 2025 la Compañía impulsó hitos relevantes para consolidar una gestión energética con mayor madurez institucional, destacando el lanzamiento de una nueva Política Energética, que formaliza el compromiso de la Alta Dirección con la mejora continua del desempeño energético y el avance en la implementación de ISO 50001, orientada a estructurar un ciclo sistemático de gestión y mejora del desempeño energético.



Estimados Accionistas, para Cristalchile, 2025 también marcó hitos relevantes en sostenibilidad y medio ambiente. La Compañía fue incorporada por primera vez en la Guía de Buenas Prácticas de Gestión Circular Empresarial de SOFOFA, fortaleciendo su posicionamiento como actor referente en circularidad. A ello se suma el Sello HuellaChile obtenido por las plantas de Padre Hurtado y Llay Llay, que valida la medición y reporte de emisiones GEI y el despliegue de acciones de gestión asociadas. Además, este año la Compañía firmó el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Estándar de Gestión Circular de Residuos.

Un hito especialmente significativo del año fue el cierre —no buscado pero necesario debido a la implementación de la nueva Ley REP— de la alianza histórica con COANIQUEM, que durante 30 años ejemplificó de manera concreta cómo la economía circular puede transformarse en impacto social. El término de esta etapa no reduce su valor, por el contrario, reafirma el sentido de propósito que ha guiado a la Compañía y que seguirá inspirando nuevas formas de colaboración e impacto positivo.

Respecto a nuestras filiales:

Negocio Vitivinícola, S.A. Viña Santa Rita y sus filiales

A pesar de los esfuerzos realizados para revertir la difícil situación de la empresa, los resultados económicos — mencionados al inicio de esta cuenta — estuvieron muy por debajo de lo esperado.

La Compañía se vio impactada por un entorno internacional marcado por alta incertidumbre y una sostenida disminución en el consumo global de vino, impactando nuestras ventas físicas y valoradas en el mercado nacional y las exportaciones.

No obstante, en medio de este escenario, la viña alcanzó un reconocimiento sin precedentes en sus 145 años de historia.

Santa Rita fue elegida la mejor viña del mundo por Forbes, en el ranking World's 50 Best Wineries 2025, que destaca a las bodegas más sobresalientes del planeta por su relevancia histórica, trayectoria e innovación. El reconocimiento valoró no solo la calidad y consistencia de sus vinos, sino también su historia, patrimonio, alcance comercial, compromiso con la gestión sustentable, con énfasis en la gestión social, y proyección enoturística a nivel global.

Debido a este reconocimiento, nos encontramos en una campaña global para presentar esta imagen de Santa Rita y buscando la preferencia de sus vinos.

Por su lado, Viña Doña Paula se ubicó en el lugar #13 del mismo ranking, posicionando al Grupo entre las bodegas más destacadas del mundo. Forbes es uno de los medios internacionales de mayor referencia en negocios e innovación.

En línea con nuestros objetivos estratégicos de premiumización, se avanzó de manera relevante en lanzamientos y reconocimientos en las categorías de alta gama. El detalle de los rankings y premios alcanzados se encuentra en la memoria.

En nuestro plan de innovación, incorporamos al portafolio Carmen VIGNO, Carmen Delanz Chardonnay y Gran Chiriquí Chardonnay de Santa Rita, fortaleciendo nuestra

propuesta en las categorías de alta gama.

Casa Real 2023 obtuvo 98 puntos en Descorchados mientras que Casa Real 2022 fue elegido el mejor vino tinto del país por Susie and Peter Richards Máster of Wine y Editors Choice por Wine Enthusiast.

La línea Floresta fue reconocida como la mejor línea de vinos de Chile por Alistair Cooper MW, y Floresta Sauvignon Blanc 2023 fue distinguido como el mejor Sauvignon Blanc de Sudamérica por Decanter y como “Descubrimiento del Año” por Tim Atkin. En la categoría Carmenère, Pewën de Apalta 2023 obtuvo el máximo galardón “Master Medal” en The Global Carmenere Masters de The Drinks Business, convirtiéndose en el mejor Carmenère del mundo, mientras que Pewën de Apalta 2024 fue elegido por quinto año consecutivo el mejor Carmenère de Chile por Descorchados.

En Viña Carmen, la línea Carmen DO destacó de manera especial: Florillón #6 fue elegido el mejor vino blanco de Chile por Decanter; Loma Seca 2023 obtuvo 95 puntos, el mayor puntaje otorgado por James Suckling a un Cinsault; y Carmen VIGNO 2023 se ubicó en el lugar #17 del ranking de los 100 mejores vinos de Chile de James Suckling, además de ser distinguido como Hidden Gem por Wine Enthusiast. En Viña Doña Paula, Selección de Bodega 2022 alcanzó el puesto #32 entre los 100 mejores vinos de Argentina según James Suckling y obtuvo 98 puntos en Descorchados, consolidando su posicionamiento en los segmentos de alta gama.

En el ámbito de sustentabilidad, fuimos reconocidos como Premium Drink Business of the Year en los Positive Luxury Awards 2025, reflejo del vínculo de nuestras marcas con el pilar social. Asimismo, Viña Doña Paula recibió el Oro Internacional en la categoría Prácticas Sustentables de los Best of Wine Tourism 2025 de la red Great Wine Capitals. Estos reconocimientos fueron recientemente reforzados mediante la recertificación de ambas viñas en los respectivos Códigos de Sustentabilidad de Chile y Argentina.

El área enoturística continuó consolidándose: Hotel Casa Real se ubicó entre los seis mejores hoteles de Sudamérica y segundo de Chile en los Readers' Choice Awards de Condé Nast, fue destacado en el Travel + Leisure 500 y recibió el Traveller Review Award de Booking.com. A ello se suma la reapertura de la Sala del Oro del Museo Andino llevada a cabo por la Fundación Claro Vial, reafirmando el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural.

Negocio Comunicaciones, Ediciones Financieras S.A.

Durante el año 2025 el Grupo Diario Financiero siguió avanzando tanto en el posicionamiento de sus contenidos, como en audiencias, suscripciones y en sus negocios en distintas plataformas.

Además, se realizaron importantes eventos como Seminario Económico, MAS PITCH y Minning MAS PITCH.

En el Caso de ED, destacó la gran Feria en Bicentenario de Vitacura, Bazar ED 2025 con

récord de visitantes.

En un año complejo para los medios, el Grupo DF consigue aumentar los ingresos totales en un 9,1%. En suscripciones hubo un incremento en ingresos de un 11,5%, explicados principalmente por las digitales.

Por otro lado, la publicidad subió un 7,7% donde destacó el avisaje en papel y la publicidad digital.

Negocio Generación, Taguavento SpA

El 2025 fue un año de consolidación y buenos resultados para Taguavento. Al cierre se enajenó el proyecto Central de Paso Añihuerraqui (CPA). Fue también un buen año de resultados para Eólico las Peñas por haber generado 34,13 [GWh] manteniendo un factor de ocupación real de un 46,4%, con una muy destacada disponibilidad operativa de un 97%, lo cual consolida a ELP como el proyecto de mejor rendimiento eólico del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

El señor presidente continuó con su exposición señalando: Estimados Accionistas:

Hemos realizado importantes esfuerzos en inversión, tecnología y capacitación de nuestros equipos, y esperamos que se vean prontamente reflejados en una mejora de nuestro resultado, el cual sigue aún siendo insatisfactorio para el nivel de inversión efectuado en los últimos años por la empresa y su trayectoria anterior.

El año en curso, sigue siendo afectado por la guerra y sus consecuencias inmediatas y de mediano y largo plazo afectando la dinámica competitiva global.

Será en este escenario desafiante el compromiso de mejora a través de la innovación y la creatividad, como también los aumentos de eficiencia operacional y comercial deberán conseguir el mejor resultado buscado.

Antes de terminar, quisiera en nombre del Directorio agradecer el trabajo dedicado y el compromiso permanente de los Directores salientes Alfonso Swett Saavedra, Ignacio Figueroa Elgueta, Abel Bouchon Silva y del Vicepresidente Cristóbal Eyzaguirre Baeza.

Sus participaciones a lo largo de estos años fueron determinantes para alcanzar un destacado gobierno corporativo que implementó distintas estrategias orientadas a un crecimiento sostenido de Cristalerías de Chile en el mercado nacional y sus exportaciones.

A todos ellos nuestro reconocimiento por su entrega y su conocimiento que nos lleva a un desafío futuro para que Cristalerías de Chile vuelva a trabajar responsablemente y de manera incansable aprovechando su capacidad instalada para avanzar en la consecución de nuestra visión de largo plazo y continuar la senda de desarrollo de esta compañía chilena y sus filiales.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor presidente solicitó al secretario que informe sobre la materia.

El resultado neto del ejercicio 2025 totalizó una pérdida de \$5.379.619.746 que debe ser absorbida por las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas. La distribución propuesta es la siguiente:

A ganancias (Pérdidas) acumuladas	\$5.379.619.746
A cubrir dividendo mínimo	\$0
Resultado del ejercicio	\$5.379.619.746

Dado que la denominada “utilidad líquida distribuible” del ejercicio 2025 presenta el mismo resultado negativo, al calcularse en base a la utilidad del ejercicio sin aplicarle ajuste alguno, no procede distribución alguna por concepto de dividendo con cargo al citado ejercicio.

Aceptada la imputación de resultados indicada y aprobado el Balance y Estado de Resultados y la distribución propuesta anteriormente, el capital y los fondos de reservas de la Sociedad, quedan como sigue:

Capital Suscrito y pagado (Dividido en 64.000.0000 acciones)	\$81.020.001.759
Ganancias (pérdidas) acumuladas	
Sobreprecio venta acciones propias	\$35.346.522.780
Otras reservas	\$7.869.457.750
Reserva ajuste inicial IFRS	\$1.420.534.090
Reserva para futuros dividendos	\$210.825.792.038
Otras reservas	\$-5.279.831.222
Reserva de conversión	\$-2.486.668.471
TOTAL PATRIMONIO	\$328.715.808.724

El señor Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta la memoria, los estados financieros del ejercicio 2025 así como el informe de auditores externos los que fueron aprobados por la mayoría de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total) votó por aprobar 298.479 acciones, se abstuvo por 21.097 acciones y no votó por 186.466 acciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

Sobre esta materia, el señor Secretario informa, que el Directorio de la Sociedad acordó en sesión de fecha 24 de febrero de 2026, proponer a la Junta la siguiente política de dividendos: conforme con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Para el ejercicio del 2026, el Directorio propone a los accionistas distribuir como dividendos a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el mínimo obligatorio exigido por la ley, esto es, un 30% de la utilidad líquida del ejercicio determinada según la normativa vigente y abonar al fondo de reserva el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Compañía. Asimismo, el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan, en los meses de julio, octubre de 2026 y enero de 2027, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio.

El señor Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta, la política de dividendos. No habiendo objeciones, fue aprobada por la mayoría de los votos de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total) votó por aprobar 298.479 acciones, se abstuvo por 21.097 acciones y no votó por 186.466 acciones.

MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE DIVIDENDOS.

Se propuso el mismo procedimiento aprobado en la Junta Ordinaria anterior y se propuso omitir su lectura y dejarla en acta.

Procedimiento Para el Pago de Dividendos

La Sociedad, a fin de evitar el cobro indebido de dividendos, especialmente en el caso de pagos de montos importantes de dinero, ha adoptado el siguiente procedimiento para sus pagos:

- a. Depósito en cuenta bancaria, sea corriente, a la vista o de ahorro, conforme a lo indicado por el accionista.***
- b. Con cheque nominativo o vale vista en caso de que el accionista así lo hubiera solicitado por escrito.***

En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, la Compañía podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya

sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en la letra b. anteriormente señalada.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2023, tal como se establece en los estatutos, se eligió el Directorio de la Compañía, por un periodo de tres años, completando a la fecha su periodo.

Por lo anteriormente expuesto, corresponde proceder a la renovación total del Directorio en la presente Junta, el que deberá quedar compuesto por diez miembros que durarán tres años en sus funciones. Se deja constancia que los actuales Directores son los señores don Baltazar Sánchez Guzmán, presidente del Directorio; don Cristóbal Eyzaguirre Baeza, vicepresidente del Directorio; don Alfonso Swett Saavedra, don José Ignacio Figueroa Elgueta, don Fernando Franke García, don Sebastián Swett Opazo, don José Miguel Sánchez Erle, don Fernando Izquierdo Etchebarne, don Alfonso Márquez de la Plata Cortés y don Abel Bouchon Silva.

Para proceder a la elección del Directorio en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde la designación de, al menos, un Director Independiente y debe realizarse en una sola elección.

Se procedió a la elección, según el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, mediante papeleta de voto

Se informó los siguientes son los candidatos que postulan al cargo de Director independiente:

don Felipe Joannon Vergara, presentado por MBI Corredores de Bolsa S.A.

don Fernando Izquierdo Etchebarne, presentado por Inversiones Marchigue SpA.

Estos candidatos han acreditado el cumplimiento de los requisitos legales mediante la correspondiente declaración jurada entregada también dentro de plazo.

Corresponde indicar, además, los candidatos que se postulan para el cargo a Director y que no lo hacen en calidad de Director no Independiente.

Los candidatos a Directores (no independientes) que se postulan son los siguientes:

Eugenio Arteaga Infante

Jaime Besa Bandeira

Fernando Franke García

Alfonso Márquez de la Plata Cortés

José Miguel Sánchez Erle

Baltazar Sánchez Guzmán
Macarena Swett Opazo
Sebastián Swett Opazo

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se informó que se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Compañía el listado de candidatos a Director, con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Todos los candidatos anteriores, tanto los independientes como los no independientes, han aceptado su nominación y han declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo; los independientes, además de ello han emitido la respectiva declaración especial que deben emitir de acuerdo a la Ley. Asimismo, se informa que los candidatos han hecho llegar los antecedentes relativos a su experiencia y perfil profesional, los que se publicaron en página web de la Sociedad, con fecha 27 de marzo del presente.

Respecto a la elección, se deja constancia que resultarán elegidos directores (independientes y no independientes), aquellos candidatos más votados considerando el número de cargos a proveer. Con el objeto de llenar la respectiva papeleta, se propuso hacer un receso de 10 minutos.

Se hizo presente que en la papeleta se debe indicar en el recuadro correspondiente, si el accionista respectivo es controlador (incluyendo en ello también a los demás miembros de éste y sus personas relacionadas) o, si, por el contrario, no es controlador de la sociedad)

Los señores accionistas procedieron a votar en la urna preparada para la ocasión. El señor Gerente leyó los votos en voz alta y con posterioridad el recuento, comunicó a la asamblea los cómputos de los directores elegidos, como se señala a continuación:

El resultado fue el siguiente:

1.- Votos emitidos por accionistas distintos al controlador:

Don Harry Klenner Black como mandatario de Moneda para Pionero Fondo de Inversión, por 2.614.658 acciones votó por don Fernando José Izquierdo Etchebarne, por la totalidad de las acciones;

Don Nicolas Willson Vergara, como mandatario de Banchile Corredora de Bolsa S.A., por 4.623.870 acciones, votó por 4.142.455 acciones por don Fernando José Izquierdo Etchebarne y se abstuvo de votar por 481.415 acciones;

Don Nicolas Willson Vergara como mandatario de Bolsa de Comercio de Santiago, por

1.474.275 acciones votó por Fernando José Izquierdo Etchebarne, por la totalidad de las acciones;

Don Horacio Herrera Lamilla como mandatario de MBI Corredores de Bolsa S.A., por 6.385.706 acciones, votó por don Felipe Joannon Vergara, por la totalidad de las acciones;

Doña Maria Isabel Wong Estefania por 1.361 acciones votó por don Baltazar Sánchez Guzmán.

Adicionalmente, don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones se abstuvo de votar.

2.- Votos emitidos por Directores y accionistas relacionados al controlador:

Don Baltazar Sánchez Guzmán, como mandatario de Cía. Electro Metalúrgica S.A por 21.780.001 acciones; Servicios y Consultorías Hendaya S.A por 6.589.359, Bayona S.A. por 5.912.540, Quemchi S.A. por 5.631.621, por Productos Agrícolas Pucalan S.A. por 109.018 acciones, Cía. de Inversiones La Central S.A. por 4.418.933, Cía. de Inversiones La Española S.A. por 392.969, Inmobiliaria Villarrica Ltda. por 338.116, Cía. Inmobiliaria Hispano Chilena S.A. por 257.262, Inversiones Alonso de Ercilla S.A. por 176.190, B y G S.A. por 169.255, Asesorías Portofino Ltda. Por 100.000, Inversiones San Carlos Ltda. por 76.672, Inversiones San Benito S.A. por 53.394, Inversiones Montemarcelo S.A. por 32.000, Inversiones Beda S.A. por 29.859, Inversiones San Luis Ltda. por 18.863, Vial de Claro María Luisa por 7.069, Inversiones Glogar S.A. por 2.000, Errázuriz Barros Sergio Joaquín por 1.600, Claro Valdés Sucesión Ricardo por 976 y Grez Jordán Luis por 300 acciones, votó por el total de las acciones de la siguiente manera: por Baltazar Sánchez Guzman por 5.763.615 acciones, por don Jaime Besa Bandeira por 5.762.249 acciones, por doña Macarena Swett Opazo por 5.762.249 acciones, por don Eugenio Arteaga Infante por 5.762.249 acciones por don Fernando Franke García por 5.762.249 acciones, por don José Miguel Sánchez Erle por 5.762.249 acciones, por don Sebastián Swett Opazo por 5.762.249 acciones; y por don Alfonso Márquez de la Plata Cortés por 5.762.249 acciones;

Total, acciones de accionistas distintos al controlador: 14.617.094 acciones.

Total, acciones del controlador: 46.099.358 acciones.

Total, acciones que no votaron: 987.457.

Total, general de acciones: 61.703.909 acciones.

De acuerdo a la votación señalada precedentemente, el Directorio de la Sociedad quedó

constituido por las siguientes personas:

1.- Directores elegidos con votos distintos al controlador:

Don Fernando José Izquierdo Etchebarne con 8.231.388 acciones y

Don Felipe Joannon Vergara, con 6.385.706 acciones.

2.- Directores elegidos con votos relacionados al controlador y también distintos al controlador:

Don Baltazar Sánchez Guzmán con 5.763.615 acciones,

Don Macarena Swett Opazo con 5.762.249 acciones,

Don Jaime Besa Bandeira con 5.762.249 acciones,

Don Eugenio Arteaga Infante con 5.762.249 acciones,

Don Fernando Franke García con 5.762.249 acciones,

Don José Miguel Sánchez Erle con 5.762.249 acciones,

Don Sebastián Swett Opazo con 5.762.249 acciones; y

Don Alfonso Márquez de la Plata Cortés con 5.762.249 acciones.

El señor Presidente agradeció en nombre de los directores elegidos y del suyo propio la votación recibida.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO E INFORME DE GASTOS.

El señor Secretario explicó que corresponde a esta Junta determinar la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el año 2026. Se propone mantener el mismo sistema de remuneraciones aprobado respecto del ejercicio 2025; esto es, que el Directorio reciba como participación de las utilidades una suma igual al 3% de la utilidad final del ejercicio, que se distribuirá entre sus miembros a prorrata de su permanencia en el cargo de Director durante el año; que la participación del señor Presidente sea igual al doble de la que reciba un Director con igual permanencia en el cargo; y que, adicionalmente, cada Director reciba una dieta equivalente a 2,5 Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asista.

No habiendo objeciones, fue aprobada por la mayoría de los votos de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total) votó por aprobar 319.576 acciones, y no votó por 186.466 acciones.

El señor Presidente agradeció en nombre propio y de los demás Directores.

GASTOS DEL DIRECTORIO.

Se informó que, durante el año 2025, el Directorio realizó gastos por \$16.937.733. Se pagaron al Directorio las dietas por asistencia a sesiones y la participación de utilidades y honorarios según se expresa en la página N°212 de la Memoria Integrada, cuya lectura se propuso omitir.

INFORME DE ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES; Y DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

COMITÉ DE DIRECTORES.

El señor secretario informó sobre la materia:

En Sesión de Directorio de fecha 11 de abril de 2023, se procedió a elegir el Comité de Directores, siendo elegidos, don Abel Bouchon Silva y don Fernando Izquierdo Etchebarne, ambos por derecho propio en su calidad de directores independientes y a don Cristóbal Eyzaguirre Baeza.

En Comité de Directores de fecha 24 de febrero de 2025, don Fernando Izquierdo Etchebarne fue elegido Presidente del Comité, en reemplazo del señor Abel Bouchon Silva, quien ocupaba el cargo desde el 24 de abril de 2023.

Durante el ejercicio 2025 el Comité de Directores celebró 12 sesiones, durante las cuales se tomó conocimiento y aprobaron las actividades que se indican en el Informe de Gestión de dicho Comité, contenido en las páginas números 177 al 179 de la Memoria Integrada, cuya lectura se propone omitir, solicitando que quede registrada en acta.

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE DIRECTORES AÑO 2025

Durante el ejercicio, el Comité celebró 12 sesiones, durante las cuales se realizaron las siguientes actividades:

1. Presidencia del Comité de Directores

El señor Fernando Izquierdo Etchebarne fue elegido Presidente del Comité de Directores en el comité de 24 de febrero de 2025, en reemplazo del señor Abel Bouchon Silva, quien ocupaba el cargo desde el 24 de abril de 2023.

2. Estados Financieros

Durante el año 2025 revisó y aprobó:

- Estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y la opinión de los auditores externos KPMG, con fecha 24 de febrero de 2025.
- Estados financieros consolidados intermedios al 31 de marzo de 2025, con fecha 28 de abril de 2025.
- Estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2025 y el informe de revisión limitada emitido por los auditores externos PwC, con fecha 28 de julio de 2025.
- Estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2025, con fecha 27 de octubre de 2025.

3. Selección Auditores Independientes

De acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento a lo normado por la Comisión para el Mercado Financiero, a través de sus Oficios Circulares N°718 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, el comité analizó las propuestas de las firmas de auditoría externa pre-seleccionadas y acordó recomendar al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a la Junta de Accionistas, designar a la firma PwC como la firma de Auditores Externos para 2025. Fundamenta esta recomendación dado que presentó la propuesta económica más conveniente en términos comparativos y a la experiencia e idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control.

4. Reuniones con Auditores Externos

Durante el ejercicio el Comité de Directores se reunió en cuatro oportunidades con los Auditores Externos para examinar temas relativos a:

- **Auditoría Estados Financieros Consolidados ejercicio 2024**

Con fecha 24 de febrero, KPMG efectuó presentación sobre "Auditoría al 31 de diciembre de 2024 de Cristalerías de Chile S.A. y Afiliadas".

- **Plan de Auditoría 2025**

Con fecha 19 de mayo, PwC, designada por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2025, presentó el "Plan de Auditoría para el ejercicio 2025".

- **Revisión Limitada al 30 de junio de 2025**

Con fecha 28 de julio, PwC presentó "Revisión Limitada junio 2025".

- **Presentación Control Interno**

Con fecha 15 de diciembre, PwC efectuó presentación sobre "Informe de Observaciones sobre Control Interno". El alcance de la revisión se enfocó en controles generales de tecnología de la información y ciberseguridad y procesos de negocio. En cada observación se describió la situación o hallazgo y el riesgo asociado, señalando las recomendaciones a la Administración. Todas las observaciones incluidas en el informe se clasificaron como deficiencias de control,

sin que ninguna de ellas represente, individualmente o en su conjunto, una deficiencia significativa.

5. Informe Gestión año 2024

Se aprobó el Informe de Gestión del año 2024 para ser presentado en Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2025.

6. Clasificadoras de Riesgo

Se propuso al Directorio continuar para el año 2025 con los servicios de las Clasificadoras de Riesgo ICR y Feller Rate.

7. Auditoría y Cumplimiento

• Programa Anual de Auditoría

- a) Se presentó el resultado de los indicadores definidos para evaluar la gestión de la Gerencia de Auditoría y Cumplimiento año 2024.
- b) Se aprobó el Plan Anual de Auditoría y Cumplimiento año 2025.
- c) Se informó del estatus del avance del Programa Anual de Auditoría 2025, y la estimación de cierre de año que asciende al 83%.

• Actividades año 2025

El Comité tomó conocimiento de los resultados de cada una de las actividades efectuadas durante el año 2025, presentadas por el Gerente de Auditoría y Cumplimiento y que se resumen a continuación:

1) Gestión de Riesgo y Cumplimiento

- a) Se llevó a cabo una evaluación integral de los riesgos asociados a los siguientes subprocesos definidos en el programa anual 2025:
 - Egresos, se evaluó y validó el grado de cumplimiento, adecuación y funcionalidad de los controles vinculados a este subproceso.
 - Materias Primas, cuyo propósito fue evaluar la efectividad y eficiencia del proceso de recepción y control de calidad de materias primas en la organización, garantizando el cumplimiento de los estándares establecidos, las especificaciones técnicas requeridas y las políticas internas.
 - Contratos de Clientes, analizar la efectividad del proceso de cumplimiento de contratos con clientes, asegurando la ejecución precisa de los términos establecidos, particularmente en lo relacionado con precios y cantidades acordados.

- Control de Acceso a las Instalaciones, se evaluó la efectividad y el cumplimiento del proceso de control de acceso a las instalaciones productivas, asegurando que las políticas y procedimientos establecidos ofrezcan una protección integral que garantice la seguridad física, resguarde los activos y respalde la continuidad operativa.
 - Devolución de Clientes, cuyo propósito fue verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la correcta identificación y análisis de las causas raíz, y la implementación de acciones correctivas oportunas, con el objetivo de minimizar impactos en la satisfacción del cliente, optimizar la recuperación de valor y prevenir la recurrencia de incidencias relacionadas con la calidad del producto o el servicio.
- b) Se evaluó el grado de cumplimiento de los principios y directrices establecidos en la Política de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas de la Compañía.
- c) Requisitos Legales en el Transporte de Productos Terminados, se verificó el nivel de cumplimiento de los transportistas de productos con los requisitos legales y normativos aplicables, abarcando aspectos como: permisos, licencias, condiciones de seguridad vial, documentación respectiva, capacitación del personal, estado de los vehículos, manejo de cargas peligrosas (cuando corresponda) y normativas laborales.
- d) Se evaluó la efectividad del proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información, considerando etapas críticas como la detección, análisis, respuesta, contención, erradicación y recuperación antes incidentes de ciberseguridad.
- e) Gestión Canal de Denuncias. El Comité durante todo el ejercicio tomó conocimiento de los informes con el detalle y las estadísticas del Canal de Denuncias.
- f) Seguridad Laboral, verificar la correcta implementación de medidas de seguridad, sistemas de prevención de riesgos, y protocolos de emergencia, conforme a las exigencias legales DS N°44. Asimismo, identificar brechas o áreas de mejora en la gestión de riesgos químicos y proponer acciones correctivas para garantizar la protección de la salud de los trabajadores, la seguridad de las instalaciones y la preservación del medio ambiente.

Se trabajó para dar cumplimiento al DS N°44, implementando sistemas de gestión, elaborando matrices y mapas de riesgos para ambas plantas, y desarrollando un programa preventivo basado en la información MIPER, asegurando el cumplimiento normativo.

- g) Se presentó una síntesis de los principales informes relacionados con los riesgos globales para el año 2025, destacando el elaborado por el Foro Económico Mundial, el documento Risk in Focus 2025 publicado por el Instituto Global de Auditores Internos y el reporte Riesgos Políticos América Latina 2025 del Centro de Estudios Internacionales UC.

2) Constitución del Comité de Compliance

En el marco de las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Gobernanza Corporativa, se constituyó el Comité de Compliance, cuyo objetivo será coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades de prevención, detección, solución y monitoreo del Programa de Cumplimiento sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas de la Compañía. Está formado por los Sujetos Responsables Delegados de Compliance y el Sujeto Responsable Principal y sesionará en forma trimestral.

3) Evaluación del Modelo de Prevención de Delitos por Tercero Independiente

Se aprobó la contratación de los servicios de Deloitte para la evaluación independiente del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). El trabajo por desarrollar consistirá en verificar que el MPD cumpla con los requisitos del artículo 4 de la Ley N°20.393, además de proponer mejoras en metodología, identificación de riesgos y controles y testeo de la eficacia de tales controles.

8. Plan de Emergencia

Se dio seguimiento al grado de cumplimiento, la suficiencia y la operatividad del plan de emergencia de la Compañía.

9. Memoria Integrada 2024

Se aprobó la Memoria Integrada del ejercicio 2024, la cual reúne información financiera y temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo.

10. Revisión de Operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas

La Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas fue aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2024.

El Comité de Directores revisó las operaciones habituales y contratos con las empresas relacionadas S.A. Viña Santa Rita y filiales, Servicios Compartidos Ticel Ltda. y Consultorías Hendaya S.A., los cuales se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado.

El listado general de operaciones con partes relacionadas del primer semestre 2025, elaborado en cumplimiento con la NCG N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente publicado en la página web de la Compañía.

11. Principales Proveedores y Clientes

Se tomó conocimiento de los principales proveedores y clientes de la Compañía.

12. Plan de Trabajo Personas Corto Plazo y Plan de Desarrollo Profesional (PDP)

Se revisó el Plan de Desarrollo Profesional histórico y PDP 2025, analizándose los cargos críticos, sucesores, compensaciones y cuadro de talentos con su plan de desarrollo.

13. Normativa Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Tomó conocimiento de las principales normas y circulares de la CMF en el período diciembre 2024 – noviembre 2025.

14. Presupuesto Comité 2026

Se acordó proponer al Directorio para su aprobación, y posterior presentación a Junta de Accionistas, el presupuesto de operaciones para el año 2026.

REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO DE GASTOS.

El señor secretario informó sobre la materia:

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración del Comité de Directores para el año 2026, así como su presupuesto para gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Se propone para el año 2026, que a los miembros del Comité les corresponda, además de la remuneración que deban percibir por su calidad de Directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración. Asimismo, para los gastos de funcionamiento, se propone aprobar el equivalente en pesos de UF1.500 anuales, o bien un monto equivalente a la remuneración del Comité, si ésta fuera superior.

Finalmente, se informa que, durante el presente año, el Comité de Directores no incurrió en gastos de asesorías.

Luego de tomar conocimiento de las operaciones mencionadas, no habiendo objeciones, fue aprobada por la mayoría de los votos de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total), votó por aprobar 319.576 acciones, y no votó por 186.466 acciones.

ELECCIÓN EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

Expresó el señor Secretario que se publicó en el sitio web de la Compañía la propuesta del Directorio sobre la empresa de auditoría externa, para cuyos efectos se propone a esta Junta que los estados financieros al 31 de diciembre de 2026, sean auditados por la empresa PwC. Se fundamenta esta recomendación en que PwC presentó la propuesta económica más conveniente en términos comparativos; y a la experiencia e idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control. Se plantea a la Junta considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma KPMG, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente.

Se sometió a pronunciamiento de la Junta, la aprobación de PWC como la empresa de Auditoría Externa y como segunda opción, a la firma KPMG para el ejercicio 2026, las que fueron aprobadas por la mayoría de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total), votó por aprobar 298.479 acciones, se abstuvo por 21.097 acciones y no votó por 186.466 acciones.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO.

Se propuso al Diario Financiero para la publicación de los avisos de citación y demás comunicaciones atinentes al ejercicio de derechos en la sociedad, y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en dicho periódico, se propone efectuarla en el diario La Segunda.

No habiendo observaciones, la Junta aprobó la propuesta por la mayoría de los votos de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total), votó por aprobar 319.576 acciones y no votó por 186.466 acciones.

TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS.

El señor Secretario informó que las operaciones con partes relacionadas se encuentran descritas en la Nota N°37 de los Estados Financieros (páginas números 156 a 161 de la Memoria Integrada), por lo cual se propone omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a esta Junta que con respecto a las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, corresponden a operaciones que no son de montos relevantes; de aquellas que conforme a políticas generales de habitualidad, determinadas por el Directorio de la Sociedad, son ordinarias en conformidad al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

No habiendo observaciones, la Junta aprobó la propuesta por la mayoría de los votos de la asamblea; dejando constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total), votó por aprobar 319.576 acciones y no votó por 186.466 acciones.

CLASIFICADORAS DE RIESGO.

Respecto de las Clasificadoras de Riesgo, se dejó constancia que la clasificación de riesgos es obligatoria para los títulos representativos de deuda, debiendo designarse a

dos empresas de acuerdo con la Ley.

En consecuencia, y debido a la vigencia de los bonos Serie F emitidos por la Compañía, se propone a esta Junta designar para esta función a la Clasificadora de Riesgo Feller Rate y a la Clasificadora de Riesgo Humphreys.

No habiendo observaciones, la Junta aprobó la propuesta por la mayoría de los votos de la asamblea. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total), votó por aprobar 319.576 acciones y no votó por 186.466 acciones.

OTRAS MATERIAS:

CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN.

Se deja constancia que, el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso de que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de UF 0,03 por cada solicitud de información.

No habiendo observaciones, la Junta aprobó la propuesta por la mayoría de los votos de la asamblea presente. Se deja constancia que don Mario Soler Reyes en representación de Dimensional Investment por 108.999 acciones y Banco de Chile por cuenta de Terceros por 397.043 acciones (506.042 acciones en total) votó por aprobar 108.099 acciones, por rechazar 210.577 acciones y no votó por 186.466 acciones.

A continuación, el señor presidente solicitó al señor Gerente General don Eduardo Carvallo que nos dé una visión del primer trimestre del año y el comportamiento esperado de Cristalerías de Chile para los meses futuros.

El señor Carvallo expuso lo que a continuación se transcribe:

“Durante el primer trimestre, las ventas de envases de vidrio mostraron un desempeño superior a lo presupuestado, impulsado principalmente por un mejor comportamiento en los segmentos de vinos y exportaciones. No obstante, al comparar con el mismo período del año 2025, se observa una disminución en el volumen total de ventas, explicada en gran medida por un menor volumen en el segmento de cervezas. Esta variación responde principalmente a efectos puntuales asociados a adelantos de compra realizados a fines del año anterior. A pesar de ello, los segmentos de vinos, bebidas y alimentos y exportaciones registraron mejor desempeño lo que permitió mitigar parcialmente esta caída.

En materia productiva, respecto del rendimiento de los hornos, se observa una mejoría en este año 2026, en comparación con el mismo período del año 2025. Este avance se debe principalmente al mejor rendimiento de los hornos, resultado directo del compromiso y los esfuerzos constantes impulsados por nuestro plan estratégico, que ha permitido optimizar la productividad y fortalecer nuestra operación.

Sobre nuestra filial Viña Santa Rita, en relación con las cifras de la industria en exportaciones, según ODEPA a febrero, se mantienen negativas en volumen (-1% vs. el año anterior) y positivas en valor (+3%), evidenciando una mejora en el mix.

El consumo de alcohol —y de vino en particular— continúa mostrando caídas en la mayoría de los mercados, mientras que distribuidores y retailers han adoptado políticas de inventario más restrictivas. A esto se suma un entorno competitivo altamente agresivo en precios, con ofertas, promociones y descuentos orientados a reducir niveles de stock.

En cuanto al Mercado Local durante el año 2025 la industria registró una caída de 6,7%, profundizando la tendencia a la baja observada el año anterior. Para el 2026 proyectamos un mercado desafiante, con presión en costos y foco en la gestión de márgenes.

Por su parte, la Vendimia en esta temporada 2026 ha sido cálida, similar a la anterior en términos de suma térmica y por sobre el promedio de los últimos cinco años.

La primavera presentó temperaturas elevadas y ausencia de heladas en los principales valles, favoreciendo la floración y cuaja, lo que se tradujo en mejores rendimientos en variedades blancas —como Chardonnay y Sauvignon Blanc— y en tintas como Cabernet Sauvignon y Carmenère.

En este contexto, la vendimia 2026 se proyecta como una temporada de alta calidad, tanto para variedades blancas como tintas.

El Grupo DF, en un contexto de la industria de los medios que continúa desafiante, logra aumentar los ingresos totales durante este primer trimestre. Con un importante crecimiento en Publicidad tanto en papel como en digital, y también en Suscripciones.

En el caso de Taguavento, durante los primeros tres meses del presente año, si bien la generación ha disminuido por menores vientos fruto de un verano con alta nubosidad e interferencia, la alta disponibilidad operativa que se ha mantenido en un 98%, habla de un primer trimestre de menor generación que implica una menor contribución financiera, pero con estándares operativos que mantienen márgenes”.

Antes de poner fin a la asamblea el señor Presidente ofrece la palabra. No habiendo ningún accionista que hiciera uso de la palabra y no existiendo otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los accionistas en nombre del Directorio, su confianza con la convicción y responsabilidad que han guiado a la Compañía por más de 120 años de ser una empresa de rentabilidad adecuada en el mediano y largo plazo, dando estabilidad laboral y seguridad en proveer de los mejores productos y servicios a nuestros clientes. Finalmente, agradeció especialmente la asistencia de las personas presentes a esta

asamblea y expresó un reconocimiento al personal de Cristalerías por su permanente compromiso, dedicación y esfuerzo, los que son fundamentales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía.

Siendo las 16:23 se dio por finalizada la Junta.

NICHOLAS WILLSON,

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes (final)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS		CRISTALERIAS DE CHILE S.A. 07-04-2026		TOTAL ACCIONES:		64.000.000	
Razón Social o apoderado o representante	Razon Social accionistas	Acciones propias	Acciones representadas	Total Acciones	% Serie	% Total	
Baltazar Sánchez Guzmán	Cia. Electro Metalúrgica S.A.	-	21.780.001	21.780.001	34,03%	34,03%	
	Servicios y Consultorías Hendaya S.A.	-	6.589.359	6.589.359	10,30%	44,33%	
	Bayona S.A.	-	5.912.540	5.912.540	9,24%	53,57%	
	Quemchi S.A.	-	5.631.621	5.631.621	8,80%	62,36%	
	Inmobiliaria Villarrica Limitada	-	338.116	338.116	0,53%	62,89%	
	Productos Agrícolas Pucalan S.A.	-	109.018	109.018	0,17%	63,06%	
	Asesorías Portofino Limitada	-	100.000	100.000	0,16%	63,22%	
	Inversiones San Carlos Limitada	-	76.672	76.672	0,12%	63,34%	
	Inversiones San Luis Limitada	-	18.863	18.863	0,03%	63,37%	
	Vial Lecaros de Claro, Maria Luisa	-	7.069	7.069	0,01%	63,38%	
	Claro Valdés, Sucesión Ricardo	-	976	976	0,00%	63,38%	
	Greiz Jordan, Luis	-	300	300	0,00%	63,38%	
	Cía de Inversiones La Central S.A.	-	4.418.933	4.418.933	6,90%	70,29%	
	Inversiones B y G Limitada	-	169.255	169.255	0,26%	70,55%	
	Sergio Errazuriz Barros	-	1.600	1.600	0,00%	70,55%	
	Cia.de Inversiones La Española S.A.	-	392.969	392.969	0,61%	71,17%	
	Cia.Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.	-	257.262	257.262	0,40%	71,57%	
	Inversiones Alonso de Ercilla S.A.	-	176.190	176.190	0,28%	71,84%	
	Inversiones San Benito S.A.	-	53.394	53.394	0,08%	71,93%	
	Inversiones Montemarcelo S.A.	-	32.000	32.000	0,05%	71,98%	
	Inversiones Beda S.A,	-	29.859	29.859	0,05%	72,02%	
	Inversiones Glogar S.A.	-	2.000	2.000	0,00%	72,03%	
Mario Soler Reyes	Banco de Chile por Cuenta de 3ros. Cap.XVI	-	397.043	397.043	0,62%	72,65%	
	Dimensional Investment Fund Chile Ltd.	-	108.999	108.999	0,17%	72,82%	
Harry Klenner Black	Moneda S.A. AFI para Pionero FIM	-	2.614.658	2.614.658	4,09%	76,90%	
Horacio Herrera Lamilla	MBI Corredores de Bolsa S.A.	-	6.385.706	6.385.706	9,98%	86,88%	
Nicolás Willson Vergara	Banchile Corredores de Bolsa S. A.	-	4.623.870	4.623.870	7,22%	94,11%	
	Bolsa de Comercio de Santiago	-	1.474.275	1.474.275	2,30%	96,41%	
Maria Isabel Wong Estefania		1.361	-	1.361	0,00%	96,41%	
TOTALES		1.361	61.702.548	61.703.909	96,41%		
Total Asistentes	6						
Total Accionistas	29						
Acciones Propias	1.361						
Acciones representadas	61.702.548						
Total acciones propias y rep	61.703.909						
Total acciones emitidas	64.000.000						
Porcentaje total	96,41%						